



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE

RADICADO N° 68001233300020130090200
PONENTE FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA

DEMANDANTE JOHN ALEXANDER VIVAS RAMOS

DEMANDADO JOSE JOAQUIN AMAYA JAIMES

NATURALEZA Perdida de investidura

FECHA DE LA SENTENCIA 06 DE NOVIEMBRE DE 2013

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS, HOY 13 DE NOVIEMBRE DE 2013 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A. M.).


MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ SAIZ
Secretaria General

CONSTANCIA: Certifico que el presente EDICTO permaneció fijado en lugar público de la Secretaría del Tribunal, por el término en él indicado, se desfija hoy 15 DE NOVIEMBRE DE 2013 a las cuatro de la tarde (4:00 P. M.).

MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ SAIZ
Secretaria General